



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2003

RES.H.Nº 1465-03

Expte.No. 4558/03

VISTO:

La Resolución H.No.1209/03 mediante la cual se auspicia la realización del *II Foro Latinoamericano de Educadores y Animadores Socioculturales*, llevado a cabo durante los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso en esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

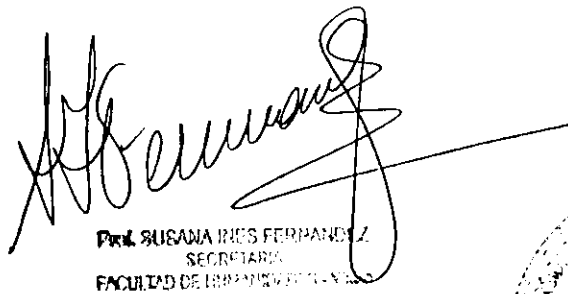
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

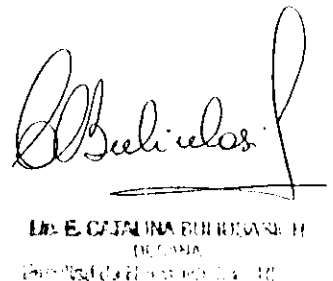
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1209/03 mediante la cual se auspicia la realización del *II Foro Latinoamericano de Educadores y Animadores Socioculturales*, llevado a cabo durante los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso en esta ciudad.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

mda


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. E. CAJINA RUIRIVANSKI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

